

BOLETÍN ANUAL

2021







## Estimada familia autoral:

Estar en comunicación con ustedes es para mí importante y necesario, por ello lo expreso y lo distingo.

Estamos viviendo lo que debería ser la post-pandemia, dejando atrás en forma cauta la emergencia sanitaria.

Todos sabemos cómo ésta golpeó nuestra actividad, tanto en lo personal, como en lo institucional.

En lo referente a la Institución, la recaudación cayó en porcentajes considerables, lo que provocó una rápida reacción, dispuesta en forma conjunta por el Consejo Directivo y la Administración, que fue tan oportuna como indispensable, para que se pudiesen mantener en tiempo y forma, - aunque con variables - los adelantos de derechos y los beneficios sociales que AGADU históricamente brinda.

Se implementaron acciones directas en el seno del Consejo Directivo para contener situaciones límites, y un sistema de reparto de canastas, que junto a los subsidios otorgados por el Ministerio de Trabajo, fueron sustanciales para paliar el imprevisto tiempo de la pandemia.

No fue fácil la decisión, ni la puesta en práctica de las medidas, sí fueron imprescindibles.

Pero nada impidió que, en forma virtual o presencial cuando las circunstancias lo permitieron, se transmitieran a autoridades y usuarios todas las inquietudes que creímos, y creemos, necesarias para el fortalecimiento de la gestión colectiva de los derechos de autor.

El permanente trabajo dio resultados positivos y continuaremos por ese camino.

Al estar escribiendo estas palabras deseo compartir con ustedes la apertura y repunte de las actividades, que son vitales para el derecho de autor, aunque aún estén marcadas por atendibles y justificados protocolos sanitarios, ante la aparición de nuevas cepas en otros países.

Fueron tiempos muy difíciles de cambios multicausales en nuestras vidas, que deberemos ir recuperando con mesurado optimismo.

Es tiempo de volver a lo nuestro.

El próximo año será sin duda distinto y cualquier instante de él, debe conducirnos hacia la creación. Deseo fervientemente que en todos vuestros entornos haya salud, paz y esperanza y que no falte amor, tolerancia y solidaridad.

Feliz y próspero año 2022

**Alexis Buenseñor**  
PRESIDENTE



---

## Asambleas de socios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020

En el mes de julio se celebraron las Asambleas de Socios correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, las cuales debieron postergarse con motivo de la pandemia.

En esta oportunidad, se llevaron a cabo en el Auditorio Vaz Ferreira, sala con mayor aforo que las de nuestra institución, lo cual permitió cumplir con los protocolos sanitarios correspondientes.

---

## Elecciones sociales

El pasado viernes 27 de agosto se llevó a cabo en la Casa del Autor, el acto eleccionario de autoridades para el período 2021 – 2025.

Los 459 votos válidos emitidos de Montevideo e Interior, correspondieron a la lista 073, lema: **Unidos por AGADU**, sublema: **Alianza 22 – 33-073**.

La proclamación de los consejeros electos por parte de la Comisión Electoral, se realizó en sesión del Consejo Directivo de fecha 30.08.21, habiendo quedado conformado el mismo por Alexis Buenseñor, Presidente, Jorge Schelleberg, Vicepresidente, Diego Drexler, Secretario, Óscar Labandera, Tesorero, Jorge Nasser, Prosecretario, Osmar Miranda, Protesorero, y Estela Mieres, Jorge Bingert, Samantha Navarro, Hugo Blandamuro y Julio Barboza, Consejeros.

En el mes de noviembre, por razones de índole personal y laboral, el señor Jorge Schelleberg renunció a su cargo de Vicepresidente, pasando a integrar el Consejo Directivo como Consejero, y ocupando la Vicepresidencia la señora Estela Mieres.

A propuesta del Consejo Directivo, aprobada por unanimidad por la Asamblea de Socios, la Comisión Electoral estuvo integrada por Oscar Bosolasco, Carlos Da Silveira, Roberto Andrade, Raquel Diana y Marcelo Rodríguez.



---

## Canastas

Durante el presente año, AGADU continuó asistiendo a sus socios Activos, Vitalicios y Administrados en franja etaria de riesgo, tanto de Montevideo como del interior del país, a través de la entrega de canastas de alimentos no perecederos y artículos de limpieza y tocador.

## Subsidio MTSS

Con fecha 26 de mayo, por Decreto de Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Educación y Cultura, se otorgó un nuevo subsidio para trabajadores y trabajadoras del entorno de las artes y los eventos, cuyos ingresos se vieron afectados ante el cese de actividades como

consecuencia de la emergencia nacional sanitaria.

El mismo consistió en tres partidas de \$ 7.305 a las cuales posteriormente sumaron dos más, fue financiado con cargo al Fondo Solidario COVID-19 y abonado por la Agencia Nacional de Desarrollo, a través de agencias de cobranza.

## Talleres para socios y socias

### Taller para presentación de proyectos a Fondos para socias y socios de AGADU

A cargo de la cantante y compositora Samanta Navarro, realizado en forma virtual.

En una instancia teórico-práctica, se instruyó a los participantes sobre cómo realizar las postulaciones a Fondos Concursables, FONAM, Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, Programa Cultural de la Fundación Itaú y Fondo Regional para la Cultura, Ibermúsicas.

### Taller sobre Derecho de autor y plataformas digitales

La actividad fue gratuita y para todo público, en formato taller virtual, y estuvo a cargo del Secretario de la institución Diego Drexler y el socio Maximiliano Suárez. Sse abordó el contexto histórico del derecho de autor y el uso de las plataformas digitales.



---

## Atención al público

Tal cual informamos oportunamente, a partir del martes 21 de setiembre AGADU ha retomado la atención presencial exclusivamente para gestiones que no puedan ser realizadas tal cual están previstas actualmente por intermedio de nuestra página web, sobre afiliaciones, registro de obras y presentación de planillas, los días martes y jueves en el horario de 13:00 a 17:00 horas.

A tal efecto, los interesados deberán agendarse previamente a través de las siguientes vías, indicando nombre, apellido, datos de contacto y asunto por el que solicita atención presencial:

CORREO ELECTRÓNICO  
[agenda@agadu.org](mailto:agenda@agadu.org)

WHATSAPP  
**098 255 082**

TELÉFONO  
**2900 3188, en el horario de 11.30 a 17.30 horas.**

Una vez recepcionada la solicitud, el sector correspondiente se pondrá en contacto a efectos de coordinar día y hora para la atención presencial, que se llevará a cabo cumpliendo con las medidas sanitarias vigentes, para lo cual agradecemos desde ya vuestra colaboración respecto del uso de tapabocas, alcohol en gel y mantenimiento de distancia.

---

## Novedades Legislativas

La ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, ejercicio 2020 – 2024, promulgada el 18 de diciembre de 2020, artículo 359, sustituye el artículo 22 de la Ley N° 17.616, de 10 de enero de 2003, por el siguiente:

"ARTÍCULO 22.- Las entidades de gestión colectiva no podrán retener, por más de dos años, fondos cuyos titulares beneficiarios no hayan podido ser individualizados. Transcurrido dicho plazo estos

fondos deberán distribuirse entre los titulares nacionales y extranjeros representados por la entidad, en proporción a las sumas que hubieren recibido por la utilización de sus obras, interpretaciones o producciones, según el caso, salvo que sus estatutos, reglamentaciones aprobadas por la Asamblea General o los contratos de representación recíproca determinen otro destino, tales como los sociales y culturales".

---

## Implementación de trámites mediante firma electrónica

Se informa a los Sres/as asociados/as que nuestra institución se encuentra en proceso de implementar un nuevo sistema de interacción on line, el cual permitirá realizar por esa vía, diferentes solicitudes o gestiones de trámites ante nuestra institución (a vía de ejemplo, registro de obras, solicitud de utilización de bungalows, nuevas afiliaciones, etc.).

Para ellos estamos trabajando en definir el medio por el cual se acreditará la firma electrónica (digital), lo

cual será oportunamente comunicado a Uds., previamente a la puesta en funcionamiento de esta nueva modalidad.

La utilización de la misma conllevará beneficios a quienes opten por esta operativa, ya que será posible realizar las actividades antes mencionadas sin necesidad de asistencia presencial ante determinados sectores administrativos de la institución.

---

## Suscripción de contratos fonográficos, editoriales, de artistas, etc.

Reiteramos a los/as asociados/as, que ante cualquier iniciativa o emprendimiento (a vía de ejemplo: edición de fonogramas, editoriales musicales, contratos para actuación en calidad de artistas, contratos con manager), que traiga aparejada la firma de acuerdos que puedan incluir cláusulas con respecto a la gestión y percepción de los derechos de autor, solicitamos tengan a bien en forma previa dirigirse a los asesores legales de la institución vía mail a [juridica@agadu.org](mailto:juridica@agadu.org), a efectos de ser debidamente asesorados. Advertimos una vez más de la figura dañina del BUYOUT para autores y compositores, la cual supone la pérdida de los derechos económicos o regalías por la comunicación pública de sus obras. ([Ver+](#))

---

## Declaración de libretos para utilización en carnaval 2022

Se informa que ya comenzamos a recibir los registros de los libretos (guiones, músicas, coreografías, etc.) de los conjuntos que participarán en la próxima temporada del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas 2022, regido por el reglamento vigente de la Intendencia de Montevideo.

En tal sentido, recordamos que los formularios correspondientes deben contar con el detalle de todas las obras utilizadas y la firma tanto del director del conjunto, como asimismo de todos los autores intervinientes.

Dicha información, independientemente de las grabaciones y controles internos realizados por **AGADU**, constituye un aporte importante a efectos de la distribución económica de los derechos de autor generados en los diferentes escenarios. Los formularios para el registro referido se encuentran a disposición de los asociados en la Secretaría de Servicios Sociales, debiendo solicitarlos vía mail a [sociales@agadu.org](mailto:sociales@agadu.org)

La fecha límite para efectuar el registro y percibir los derechos es el **23 de junio de 2022**, vence el **25 de febrero de 2022**.

Para los realizados posteriormente, las acreditaciones se realizarán a partir del **22 de setiembre del año entrante**.

---

**Comunicación sobre  
accionamiento judicial  
e intimaciones contra  
empresa "AM Producciones"  
por incumplimientos  
referidos al pago de los  
derechos de autor**

Sres/as. Asociados/as:

Por este intermedio, informamos a Uds. que en virtud de la negativa al legítimo pago de los derechos de autor en diversos espectáculos, hemos iniciado acciones judiciales e intimaciones varias, contra la productora de eventos "AM Producciones", cuyo representante legal es Eduardo Martínez (Atín Martínez).

La empresa antes mencionada, en forma absolutamente contraria a lo estipulado en nuestra legislación, sostiene que cuando el artista o grupo musical coincide con el autor de las obras que se ejecutan, al abonar el denominado "caché artístico" al artista o grupo musical, se encuentra incluido el pago de los derechos de autor de los creadores de las obras musicales ejecutadas en los recitales.

Por tal motivo, advertimos sobre esta preocupante situación a todos/as nuestros/as afiliados/as, a efectos de que tomen en cuenta lo antes referido, y previamente a la suscripción de cualquier tipo de acuerdo con la mencionada empresa, consulten en forma inmediata con nuestro Departamento Jurídico, a fin de tomar las debidas precauciones y proteger, con nuestra asistencia legal, sus legítimos derechos de quien pretende suprimirlos de manera ilícita.

## Plan de Pagos para ejercicio 2022

Rubro	Período	Fecha de pago
<b>FENOMECAÑICOS</b> (Productores Fonográficos)	07 al 09/2021	17 de Marzo
	10 al 12/2021	16 de Junio
	01 al 03/2022	15 de Setiembre
	04 al 06/2022	15 de Diciembre
<b>FENOMECAÑICOS</b> (Productores Independientes)	Ediciones hasta el mes anterior	Último día hábil de cada mes
<b>PLATAFORMAS DIGITALES</b>	LATINAUTOR	Acreditación una vez recibida la transferencia correspondiente
<b>EJECUCIÓN PÚBLICA</b>	10 al 12/2021	17 de Marzo
	01 al 03/2022	16 de Junio
	04 al 06/2022	15 de Setiembre
	07 al 09/2022	15 de Diciembre
<b>RECITALES</b>	Nov. y Dic. 2021	17 de Febrero
	Enero 2022	17 de Marzo
	Febrero 2022	21 de Abril
	Marzo 2022	12 de Mayo
	Abril 2022	16 de Junio
	Mayo 2022	14 de Julio
	Junio 2022	18 de Agosto
	Julio 2022	15 de Setiembre
	Agosto 2022	13 de Octubre
	Setiembre 2022	17 de Noviembre
Octubre 2022	15 de Diciembre	
<b>CARNAVAL 2022</b>	Registros presentados hasta el 25 de febrero	23 de Junio
	Registros posteriores al plazo anterior y presentados hasta el 15 de setiembre	22 de Setiembre
<b>DERECHOS DEL EXTERIOR</b>	Transferencias recibidas hasta el mes anterior	Último día hábil de cada mes
<b>RADIODIFUSIÓN Y TV CABLE</b>	2021	27 de Octubre
<b>BONIF. MÚSICA CLÁSICA</b>	2021	28 de Abril
<b>BONIF. RECITALES</b>	2021	28 de Abril

## Parque de vacaciones

Informamos que se ha celebrado un contrato de concesión con la Intendencia de Canelones de uso de los salones del Parque de Vacaciones, para la realización de actividades culturales que serán, sin duda, de interés de la comunidad y vecinos del predio, así como de socios y socias que concurran al mismo. Los bungalows continuarán disponibles para el arrendamiento a la masa social.



## Comunicación

Durante el presente año el área de Comunicación participó en la difusión de actividades institucionales estatutarias, a saber, las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y la Elecciones Sociales, así como de los talleres organizados por **AGADU** a través de la plataforma Zoom, vinculados a derecho de autor, el primero se desarrolló en el mes de marzo y tuvo como título “Taller para presentación de proyectos a Fondos”, para socias y socios de **AGADU**, a cargo de Samantha Navarro y el segundo, en el mes de mayo, dictado por el Secretario General de **AGADU**, Diego Drexler y Maxi Suárez, integrante de la Unidad de Contenidos, sobre “Derecho de autor y plataformas”. En ambas instancias se contó con gran cantidad de participantes en su emisión en vivo.

Trabajamos en coordinación con las distintas áreas de la institución para difundir información de interés para socias y socios, como actualizaciones en la intranet y formularios online, entre otros.

Con el área de distribución trabajamos en nuevos diseños de folletería digital y ampliamos las vías de comunicación con la apertura de dos cuentas en redes sociales, en Instagram [@licenciamientoagadu](https://www.instagram.com/licenciamientoagadu) y en Facebook Fanpage [@agadulicenciamiento](https://www.facebook.com/agadulicenciamiento) a efectos de facilitar la comunicación con el área.

Comenzamos la difusión sobre la defensa y gestión de derechos audiovisuales por parte de **AGADU**, invitando a directores, guionistas y autores y/o compositores de obras musicales, por la comunicación pública de obras audiovisuales, incluyendo la exhibición pública de películas cinematográficas, a ser parte de **AGADU**.

Integramos el primer Grupo Regional de Comunicación para la CISAC, participando activamente en la realización de la primera edición de la publicación digital “Boletín de América Latina y el Caribe”.

Les recordamos que todos los viernes pueden encontrar en vuestros emails las novedades culturales de **AGADU** y que pueden hacernos llegar vuestros materiales a [comunicacion@agadu.org](mailto:comunicacion@agadu.org) para que sean incluidos en la agenda cultural de nuestro sitio [agadu.org](http://agadu.org), a través de la cual informamos sobre eventos y espectáculos de socias y socios, convocatorias, cursos, concursos y más.



---

## Artes visuales

Continúa creciendo el número de artistas visuales que ingresan a la institución, confiando a la misma la administración y defensa de sus derechos, en tanto se implementó un nuevo tarifario adecuando el existente a los nuevos usos de obras en el entorno digital.



---

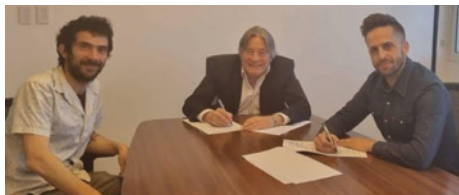
## Derechos audiovisuales

A raíz de la aprobación, en diciembre de 2019, de la ley 19.858 que establece un derecho de remuneración de carácter irrenunciable e inalienable en favor de los autores de las obras musicales y compositores, guionistas y directores de obras audiovisuales, continuamos suscribiendo contratos de representación recíproca con las sociedades de gestión colectiva de derechos de directores y guionistas del exterior. Asimismo, directores y guionistas nacionales se encuentran ingresando a la institución para la gestión de sus derechos de comunicación pública.

### Convenio con - CINEDATA.UY

El pasado 23 de noviembre, AGADU firmó un Contrato Marco con Cinedata.uy, base de datos de cine uruguayo que incluye producciones nacionales y coproducciones, cuyo objetivo es recopilar, digitalizar y hacer pública toda la información disponible sobre este material y sus técnicos, artistas y profesionales.

Con dicho convenio, comienza un proceso de colaboración para garantizar las retribuciones correspondientes por derechos de autor de directores, guionistas, autores musicales y compositores de las obras cinematográficas y audiovisuales.



### Festival de Cine Nuevo - Detour UY

El presente año, se colaboró con este evento, instancia de celebración dedicada en exclusiva al cine y el audiovisual hecho por artistas nacionales, siendo el único festival nacional que convoca y premia cortos, medios, largometrajes, videoclips, series y otros formatos audiovisuales.

---

## Convenio TUVVO

Desde el pasado mes de agosto, los ciclos de "Autores en Vivo" se encuentran en la plataforma TUVVO

Más de 300 horas de contenido audiovisual de artistas uruguayos están disponibles para todo el mundo sin costo alguno a través de la página web [www.tuvvo.com](http://www.tuvvo.com), así como en la aplicación para smartphones iOS y Android, tablets, FireTV, Roku y Apple TV, como resultado del acuerdo celebrado por AGADU y dicho proveedor para la difusión de estos

contenidos que surgen de una iniciativa llevada a cabo por la institución, con la finalidad de colaborar con el desarrollo de los autores y artistas y nacionales.



---

## Unidad de contenidos

Durante el presente año 2021 la Unidad de Contenidos mantuvo una intensa actividad, realizando reuniones constantes por Zoom y Whatsapp para la coordinación general de la Unidad.

---

### Tráfico de materiales

Se continuó con el tráfico del último ciclo generado por la Unidad de Contenidos hasta el momento, "Autores En Vivo Paysandú", en el marco de una coordinación entre la institución y la Intendencia Municipal de Paysandú, con la participación de seis grupos y solistas sanduceros, el cual se encuentra ya disponible en la programación de las principales señales del país.

Se entregaron nuevas selecciones editadas de los ciclos para su emisión en las señales de TOC y TV Ciudad y materiales para difusión en diferentes emisoras de televisión.

A mediados del año en curso se celebró un acuerdo con la señal latinoamericana DIRECTV para la emisión de material de Autores en Vivo en sus señales OnDIRECTV y DIRECTV GO. En una primera instancia, fueron seleccionados cuatro especiales a estrenarse en este mes de diciembre: Ana Prada, Jorge Nasser, Ruben Rada y Falta y Resto.

---

### Nuevo proyecto

La Unidad de Contenidos junto al Área de Comunicación y a la consejera Samantha Navarro, con el apoyo del Consejo Directivo, se encuentran trabajando intensamente en un nuevo proyecto que marcará un paso adelante en la generación de contenidos digitales.

El denominado "Proyecto Pegaso" es una multiplataforma audiovisual en calidad 4K, un canal específico de información tanto

---

### Vínculo permanente con socios

Recibimos ininterrumpidamente solicitudes de socios para hacer uso del convenio que nuestra institución ofrece con la agregadora CD Baby, facilitando la subida de sus materiales discográficos de manera gratuita en las principales plataformas digitales.

Se mantuvo la permanente orientación técnica, a socios que la solicitan, para la carga de sus discos, en coordinación con Martín Liviciche, responsable de CD Baby Argentina, desde la ciudad de Buenos Aires.

Se realizó asimismo un trabajo en coordinación con la Cámara Uruguaya del Disco (CUD) para asesorar a los socios que se presentan en las plataformas como productores fonográficos independientes, en la gestión de sus propios Códigos ISRC.



institucional como asimismo, un espacio de difusión para socios de todas las áreas de la creación artística.

Con la generación de una revista digital y un estudio audiovisual montado de manera permanente, más el desarrollo de los canales digitales a nivel global, esta multiplataforma cultural apuesta a la cantidad y calidad de información y contenidos artísticos de los socios.

## Convenio con CD BABY

Comunicamos a socios y socias que con fecha 10 de diciembre, por resolución de la agregadora CD Baby, ha finalizado el convenio existente con nuestra institución para la subida de materiales discográficos de manera gratuita en las principales plataformas digitales.

La Unidad de Contenidos ya se encuentra trabajando en otras opciones a efectos de poder continuar brindando facilidades a la masa social en la difusión de su obra en entorno digital.

Por consultas comunicarse con [contenidos@agadu.org](mailto:contenidos@agadu.org)

## Unidad de licenciamiento online

La Unidad de Licenciamiento Online fue creada a mediados del corriente año con el fin de realizar un cambio cultural organizacional al igual que otras sociedades del mundo. Es responsable de monitorear y gestionar los derechos de autor en todas las plataformas digitales en páginas web, redes sociales, plataformas de streaming y toda aquella aplicación donde se constate el uso de contenido protegido. Colabora con las diferentes áreas de la institución aportando valiosa información. Trabaja estrechamente con el Área de Recaudación gestionando nuevas modalidades de Licencias de uso con el fin de optimizar recursos.

**UNIDAD DE LICENCIAMIENTO**

Informamos a todos los salones de fiestas o eventos infantiles, que deben tener presente que es necesario obtener autorización previa para el uso de repertorio musical, teatral, etc.

**AGADU**

AGADU es una entidad de gestión colectiva que es el canal de distribución en Uruguay de la obra y el patrimonio del Repertorio de autores y obras musicales de Uruguay, de Argentina, de España, de México, de Colombia, de Chile y de transformación de las obras musicales y filmadas en repertorio que autoriza, para exhibición y desde sus licencias representativas e inéditas de explotación por todo el territorio. Cuenta con la calidad acreditada por el Ministerio de Cultura de Uruguay.

**¿CÓMO OBTENGO LA LICENCIA?**

Deberá ponerte en contacto con el Área de Licenciamiento para obtener los permisos correspondientes. Puedes hacerlo vía mail [gerenciacion@agadu.org](mailto:gerenciacion@agadu.org) o por teléfono al 2902188.

**SOBRE LAS LICENCIAS DE USO**

Esta nueva modalidad otorga al usuario capacidad de representar repertorio musical en directo en la sede social de AGADU, de manera gratuita, para eventos de carácter cultural o artístico.

**OMISIÓN DE LICENCIA**

En caso de ignorar la actividad, asociada con la ley N°9739 sobre propiedad intelectual y artística. Consecuencia legal: multa de hasta el valor del producto en infracción.

**LEY N°9739**

en el momento de pago de los derechos de autor, por la entidad a quien dicho pago corresponde, hará constar además la responsabilidad sobre el propietario del teatro o local en que se efectúa la representación.

en el momento de autor o coproductor debe acordar con el propietario del teatro o local en que se efectúa la representación, la responsabilidad por dicho y percibir a una multa de hasta diez veces el valor del producto en infracción.

## Actividad culturales

Debido a la pandemia, los espacios culturales permanecieron cerrados hasta el mes de octubre inclusive.

A partir del mes de noviembre, en la sala Blanca Podestá- Teatro AGADU se realizaron los conciertos de Federico D'angelo, Hugo Leal y Gabriel Mallada, así como varias muestras de fin de cursos de academias de danza, teatro y canto.

En la sala Mario Benedetti se llevaron a cabo diversos eventos, tales como el Homenaje al Grupo Trébol en ocasión de su 40° aniversario, la entrega de los premios del Concurso Víctor Soliño 2020, el concierto de piano a cargo del Maestro Javier Giménez, finalizando con la entrega de los premios del Concurso de Dramaturgia COFONTE - AGADU.

## Entrega de premios y menciones de la XV edición del concurso “Victor Soliño” al mejor tema inédito de carnaval 2020

En la Sala Mario Benedetti de la Casa del Autor, se llevó a cabo la entrega de premios y menciones de la **XV Edición del Concurso “Victor Soliño” al Mejor Tema Inédito del Carnaval 2020**, instancia que se había visto postergada con motivo de la emergencia sanitaria, contando con la presencia de autoridades institucionales y de asociaciones relacionadas al Carnaval, y público en general.

El jurado, integrado por los Sres. Alejandro Jasa, Eduardo Outerelo y Eduardo Di Lorenzo, evaluó 162 obras de entre las cuales resultaron ganadoras las siguientes:

**Gran Premio “Victor Soliño”:** “Adiós Abuelo”, autores: Jimena Márquez y Jorge Damseaux, conjunto Valores

**2do. Premio:** “Soltar”, autores Martín Angiolini y Jimena Márquez, conjunto Cyranos

**3er. Premio:** “Frasas sueltas en papel”, autores German Aycardo, Mathias de Armas y Agustín Rubbo, conjunto La Consecuente

Los otros dos temas finalistas fueron: “No soy tu propiedad”, autor Eduardo Da Luz, conjunto Yambokenia, y “Payasos en orsai”, autor Tabaré Cardozo, conjunto Agarrate Catalina.

En virtud del alto nivel artístico de los temas en concurso, el jurado otorgó menciones especiales, por su aporte creativo a los autores Pablo Porciúncula, Alvaro García, Juan Méndez, Leticia Tzitzios, Rodrigo Franco, Eduardo Da Luz, Aníbal González, Emiliano Tuala, Camilo Abella, Alejandro Luzzardo, Santiago Vodanovich, Joaquín Terra, Matías Rivarola, Mario Carrero, Germán Aycardo, Mathias de Armas, Agustín Rubbo, Agustín Camacho, Lucas Pintos, Mathías Iguini, Ignacio Salgado, Andrés Oroño, Rodrigo Franco, Diego Perrou, Mauricio Quintela, Leandro Lacuesta, Américo Ruffo y Juan Steiner.



## Museo y Centro de Documentación MCD

Debido a la emergencia sanitaria el MCD AGADU permaneció cerrado al público. Se mantuvo el contacto de manera virtual, enviando materiales en formato digital solicitados tanto desde Uruguay como desde el exterior.

Asimismo se trabajó en el ingreso al Catálogo en línea de las colecciones de fotografías, programas y manuscritos.

La Coordinadora del MCD Estela Magnone participó en dos programas especiales de Canal 5 sobre La Cumparsita ([ver Capítulo 1](#)) ([ver Capítulo 2](#)), a los cuales se proporcionó también material fotográfico y documental.



En el mes de setiembre se inauguró en la Pulpería El Parral de la ciudad de Dolores la Exposición Itinerante "Matos Rodriguez y La Cumparsita". En el evento inaugural la Corrdinadora del MCD realizó una presentación del Archivo Personal de Gerardo Matos Rodriguez, en custodia de AGADU, en conjunto con Rosario Infantozzi, sobrina nieta del compositor.

Se completó el traslado al Museo de la Colección de tango del prestigioso investigador Horacio Oriente, considerada una de las más importantes del Río de la Plata, que incluye las grabaciones de Carlos Gardel incluidas en el Registro de Memorias del Mundo de UNESCO. La Colección se encuentra en custodia de AGADU.



Se participó en la edición N°16 de Museos en la Noche, integrando la Ruta del Tango organizada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

El 10 de diciembre se realizó una nueva edición de Museos en la noche, el MCD como todos los años abrió sus puertas para formar parte del circuito de museos, realizando una visita guiada, un recorrido por las diferentes colecciones de tango, en el marco de la "Ruta del Tango", dentro del Proyecto "Rutas Culturales" de la Dirección Nacional de Cultura del MEC.




## AGADU en enero

Durante el mes de enero, la institución permanecerá cerrada.

La Secretaría de Servicios Sociales atenderá únicamente consultas por arrendamiento de bungalows del Parque de Vacaciones y registros de Carnaval a través del correo [sociales@agadu.org](mailto:sociales@agadu.org) y telefónicamente por el 2 900 3188, internos 137 y 151, en el horario de 15.00 a 17.30 horas.

La atención remota se retomará el 1° de febrero.



Canelones 1122, Montevideo  
(+598) 2900 3188 / agadu@agadu.org  
www.agadu.org /  098 255 082



ALCAMúsica

LATINAUTOR  
TRANSACCIONES DE DERECHOS DE AUTOR DE MÚSICA

